



DECLARACION DE PRINCIPIOS DEL ACUERDO CIVICO Y SOCIAL PLATAFORMA

1.-

El **ACUERDO CIVICO Y SOCIAL** se hace presente en la contienda política y se dispone con todas sus fuerzas, espíritu creador y honestidad de sus acciones, llegar al gobierno dentro del juego limpio que exige la democracia. Salimos a difundir nuestros ideales y pensamientos con seriedad, firmeza e idoneidad. Seriedad de conceptos, firmeza en las decisiones, idoneidad en los conocimientos para bien de todos, hombres y mujeres que componen nuestra sociedad.

Por esos hombres y mujeres que son protagonistas diarios de momentos fundamentales en esta hora que vivimos, y por los que estamos dispuestos a abandonar el cómodo refugio del marginamiento para salir a la intemperie de la historia con ánimo sereno y vocación de servicio.

Salimos nuevamente a producir nuestras propias definiciones, con responsabilidad y coraje, inspiradas exclusivamente, apasionadamente, en la búsqueda ineludible del bien común, dispuestos a afrontar la responsabilidad de la acción con ideas claras y convicciones profundas, fieles a la coherencia y a la razón, pero con sensibilidad humana y respeto por las inquietudes y necesidades populares.

El **ACUERDO** quiere revitalizar disposiciones concretas de nuestra Constitución Nacional que estableció para nuestra Nación el sistema de gobierno representativo, republicano y federal. Habremos de dar su verdadero contenido a estos conceptos a través de una clara orientación de nuestra acción política.

Somos un **ACUERDO**, para defender Salta con propuestas claras sobre los grandes problemas argentinos, vistos desde Salta, pensando en el interés nacional, porque solo a través del crecimiento de las provincias, creceremos como Nación.

Establecemos la urgente necesidad de defensa y reivindicación del sistema republicano. Además de la división de poderes, la esencia de la república es también la igualdad de oportunidades que consagra nuestra Constitución y la publicidad de los actos de gobierno.

La igualdad de oportunidades es una burla cuando se vive en el subdesarrollo, cuando impera la pobreza, y lo que es peor, cuando asoma la miseria, que es la pobreza sin esperanza.

Si observamos los cuadros estadísticos de Salta, nos encontramos con valores preocupantes tales como un ingreso per capita de solo la mitad del promedio del país, o de la cuarta parte del de la zona desarrollada e índices de mortalidad y de morbilidad que se traducen en una esperanza de vida al nacer de los salteños de aproximadamente 6 años menor que el promedio nacional. Lo mismo sucede con indicadores educacionales, de vivienda o nivel de ocupación; similar situaciones e observa en el orden nacional.-.

Es decir, los síntomas del subdesarrollo están presentes en Salta, con una calidad de vida muy por debajo de la media nacional y un notable marginamiento del interior de la provincia.

Tenemos una de las poblaciones mas jóvenes del país, donde el 40% tiene 14 años o menos, donde un torrente de vida nueva, brota esperanzada exigiendo servicios de salud, educación, vivienda y fuente de trabajo.

Ello nos exige crear como mínimo, veinte mil nuevos puestos de trabajos cada año, distribuidos en todo el territorio provincial sino queremos seguir derivando población a la periferia triste de las ciudades.

Afirmamos que toda persona humana, por el sólo hecho de serlo, tiene derecho a una cantidad de bienes, de servicios que le aseguren la subsistencia y el desarrollo armónico de su personalidad.

La subsistencia puede lograrse en cualquier régimen político; el desarrollo armónico de la personalidad exige el ejercicio responsable de la libertad.

Por eso, para dar vigencia al principio republicano de igualdad de oportunidades, el Acuerdo Cívico y Social luchará por el desarrollo armónico de la Provincia, del norte argentino y del país, dentro de la vigencia de la libertad y de la democracia.

El desarrollo es posible pero no es tarea fácil, exige conocimiento exhaustivo de la problemática provincial e ideas claras sobre el modelo de la provincia y de la sociedad que queremos.

Exige disponer de personas capaces, que trabajen en equipo, animadas por una gran pasión por servir a la comunidad, y que tengan la firme decisión de jugarse cada día por los intereses de Salta, y exige el poder político para llevar a adelante un programa de modernización y cambio.

La actividad privada debe asumir un rol fundamental en el proceso de generación de riqueza, teniendo el Estado la responsabilidad de proveer la infraestructura, eliminar los obstáculos que entorpezcan su accionar y aplicar sistemáticamente las políticas de promoción económica para potencializar las fuerzas creadoras de la comunidad.

Queremos el desarrollo para crecer en paz y es posible crecer en paz si buscamos el camino de la conciliación, si renunciamos a enfrentamientos que esterilizan nuestra potencialidad y nos condenan al estancamiento.

Los que tenemos responsabilidades de liderazgo en la política, en la empresa, en la cultura, en las entidades intermedias, en los sindicatos, en los partidos políticos, debemos hacer un esfuerzo supremo en esta hora que nos toca vivir, un esfuerzo hecho de renunciamiento y de eficacia para hacer crecer el país, a fin de acortar distancias entre el que no tiene y el que, aunque no tenga más que lo que razonablemente debieran tener todos los argentinos, parece que tuviera mucho, frente a las carencias del resto.

Lo dicho hasta aquí está prefigurando el tercer concepto, que queremos revitalizar y que constituye el instrumento eficaz para producir el cambio buscado: la vigencia del sistema federal del gobierno, y el sistema republicano.

Las provincias son anteriores históricamente al Estado Federal; el federalismo existía desde los orígenes de la Nación en la conciencia del pueblo, pero es evidente que sufrió un proceso de decadencia que produjo un desequilibrio manifiesto entre la federación y sus miembros y es así que Salta, una de las provincias fundadoras de la República, ha ido perdiendo importancia relativa dentro de la Nación, a la que tanto entrego para consolidarla.

Lucharemos por un auténtico federalismo a fin de que la provincia, mediante el ejercicio responsable de su autonomía, tenga en sus manos el control de su propio desarrollo.

Con igual firmeza y siguiendo la misma línea de razonamiento buscaremos fortalecer la acción municipal y la integración de todo el territorio provincial, donde no debe haber zonas marginadas, porque marginar una zona es marginar al hombre que vive en ella y nos interesa el hombre, como medida de todas las cosas, brindarle servicios, ofrecerle igualdad de oportunidades, proteger su familia y crearle fuentes de trabajo.

Nos definimos con responsabilidad y firmeza por la libertad de enseñanza.

Venimos de profundas crisis éticas, morales y políticas con su secuela de desencuentros, tensiones sociales y estancamiento económico que debemos superar imperiosamente.

En los últimos cincuenta años de nuestra historia, los argentinos hemos ido de desencuentros en desencuentros, amasando resentimientos, acumulando rencores, cayendo de frustración en frustración.

Es nuestra historia, la historia de lo que nos pasó a nosotros y como tal debemos asumirla, sin renegar de ella y sin olvidarla, porque los pueblos que olvidan su historia están condenados a vivirla de nuevo y nosotros ya hemos repetido varias veces. Aquellos que continuamente se enrostran al pasado terminan destrozados por sus enfrentamientos y contradicciones.

No debemos olvidar nuestra historia para aprender de ella, pero debemos perdonarnos nuestra historia para empezar a caminar juntos.

Es nuestra contribución para consolidar la democracia en homenaje a una multitud silenciosa que quiere la paz. Por ello lucharemos, por los que quieren la paz y el trabajo.

Confiamos en el gesto de la mano tendida, no el del puño cerrado: queremos ponerle el hombro al país sin darle la espalda al argentino que está a nuestro lado.

2.-

El régimen representativo, republicano y federal, es el procedimiento insustituible para la organización política de nuestra sociedad, caracterizada por su pluralismo y donde cada sector debe asumir su participación con responsabilidad para el logro de un Estado moderno, con un elevado sentido de la moralidad, la eficacia y la grandeza.

Para ello, el ejercicio pleno de la democracia, es el único sistema institucionalmente válido, reivindicando y resaltando la necesidad de hacer respetar el sistema republicano de gobierno.

3.-

Se promoverá una efectiva justicia social que facilite y estimule el reencuentro de los argentinos.

El desarrollo social tenderá a alcanzar una sociedad que facilite el perfeccionamiento del hombre y asegure su progreso, mejor calidad de vida, ocupación digna, participación responsable en las decisiones que hacen al interés general y el acceso a una justa y equitativa distribución de la riqueza y de los servicios.

El Estado cumplirá de modo efectivo su función tendiente a garantizar el derecho a la educación, la salud, vivienda digna, trabajo, seguridad social, etc., en el marco de un sistema basado en el principio de la solidaridad.

La salud es uno de los derechos fundamentales de todos los habitantes de la Provincia, por lo que nos proponemos asegurar un nivel adecuado, que permita aspirar a una esperanza de vida al nacer, similar a la existente en otras regiones más desarrolladas del país.

El problema de la salud (enfermedad), no será tratado solamente como un hecho aislado de la biología humana, sino en todo un contexto ecológico, donde intervienen medio ambiente, estilo y condiciones de vida, pautas culturales, aspectos económicos y geográficos de la provincia, etc.; tenemos en claro el daño que producen la contaminación ambiental, la falta de elementos y comodidades básicas, el aislamiento, la falta de educación sanitaria y la pobreza, que son los factores determinantes en el deterioro de la Salud Pública.

Estas situaciones se evidencian en nuestro medio por la prevalencia de enfermedades endémicas, la persistencia notoria de patologías prevenibles, la incidencia de la desnutrición infantil que genera o agrava un sinnúmero de patologías previsibles y, peor aún, evitables o recuperables con tratamiento oportuno.

Los indicadores de salud después de haber conseguido una inconsistente mejoría, son ahora los mismos que algunos años atrás y aún peor, porque será necesario recuperar un recurso humano, desmotivado, sin capacitación actualizada, preocupado por su bajo salario, y un recurso físico desmantelado de equipamiento básico y sin mantenimiento adecuado, escasez o carencia total, según los rubros, de insumos indispensables para el normal funcionamiento de los servicios, etc.

El derecho de los habitantes de gozar de una cobertura integral que cubra sus riesgos vitales no es solo una conquista de la sociedad moderna, en nuestro caso un mandato constitucional.

Entendemos que el medio para alcanzar eficazmente ese fin de modo que todos los habitantes sean tratados con parámetros igualitarios propios de una sociedad libre, que gire en torno de la dignidad del ser humano, es la instrumentación de sistemas que alcancen dignamente a toda la comunidad.

La seguridad social es la actividad del Estado y de toda la comunidad, por medio de la cual se encararan acciones solidarias y adecuadas, tendientes al bienestar de la comunidad. Estas acciones en el ámbito de la Seguridad Social contemplaran sistemas interconectados que comprendan todo un amplio espectro en sus destinos campos: la previsión social, el seguro, la protección al menor, el mutualismo, la protección a los sectores carenciados y la recreación, coordinando la utilización de los fondos destinados al desarrollo de cada finalidad y los que se logren en lo sucesivo a fin de alcanzar un verdadero y armonioso sistema de protección de la sociedad.

Reconocemos en el seguro social la virtualidad de ser uno de los medios mas idóneos, por los que perfeccionaremos el sistema hoy vigente en la provincia. Estableceremos un mecanismo de auditoria que garantice que las prestaciones sean solo consecuencia de las necesidades reales. Efectivizando la efectiva y oportuna participación de los sectores interesados en la conducción del mismo, tales como afiliados, prestadores y Estado.

Sabemos que en el ámbito de la seguridad social merecen consideración y asistencia especiales aquellas personas que, por sus características particulares, presentan aspecto de mayor vulnerabilidad que los colocan en situaciones de riesgo o peligro social o marginalidad, cuya incidencia menoscaba o impide en ellos el goce de los derechos mas fundamentales.

Para ello instrumentaremos las políticas y acciones de protección acentuando las medidas de prevención, rehabilitación, readaptación y educación especializada, que le posibilite una existencia integrada, digna y útil.

Se impulsará la creación de áreas específicas dentro del marco del reordenamiento administrativo, tendiente a promover e intensificar todos los medios para el logro del desarrollo integral de la juventud, su educación, recreación, progreso e inserción en el cuerpo social, generando oportunidades de progreso y activa participación en todas las actividades humanas, con el objeto de contribuir en su formación como dirigentes.

Se promoverá la práctica y el hábito del deporte en el ámbito provincial, toda vez que ello incide en la conservación de la salud y en la promoción psicofísica del individuo, y ayuda a lograr la concientización de la población a cerca del buen uso del tiempo libre.

Las municipalidades serán responsables de una acción sostenida y permanente en este ámbito procurando el desarrollo, mantenimiento y funcionamiento de centros deportivos y de recreación.

Entendemos que el acceso a la vivienda es un derecho de todos los ciudadanos. Por lo tanto el Estado debe ejercer su acción en la racionalización y uso de los recursos disponibles para programar los caminos que permitan garantizarlos.

El principio de solidaridad será aplicable a toda la problemática habitacional, lo que permitirá que el cuerpo social en su conjunto participe en las soluciones de orden financiero, tecnológico y organizativo.

Los municipios, los conjuntos de usuarios y el esfuerzo individual recibirán especial apoyo tanto para la construcción de viviendas como para el equipamiento comunitario e infraestructura urbana.

Se estimulara el desarrollo de sistemas constructivos que utilizando materiales regionales y tecnologías adaptadas al medio, permitan minimizar los costos y tiempo de puesta en servicio.

Conforme a la estrategia de desarrollo que en esta plataforma se expone se dará prioridad al a creación de nuevos puestos de trabajo, aspecto que se considera esencial, ya que la persona para su plena realización, necesita contar con una oportunidad laboral que hoy en los hechos se niegan a muchos ciudadanos.

A estos efectos es fundamental dinamizar con acciones concretas el sector privado de la economía, incorporando valor a la producción salteña.

Por su parte, a través de los organismos competentes se velará por el cumplimiento de las leyes laborales y los derechos de los trabajadores.

En este tema se adoptaran las medidas necesarias para facilitar a todos los ciudadanos el acceso a la justicia.

4.-

Es también objetivo del Acuerdo Cívico y Social crear las condiciones básicas e indispensables para generar un proceso de crecimiento auto sostenido acorde con las posibilidades que la dotación de recursos humanos y naturales y la privilegiada posición geográfica de la provincia permiten.

La economía no es fin en si mismo, sino un medio de acumulación de riquezas que puede traducirse en un mejoramiento constante de la calidad de vida de la comunidad

Se propone que el crecimiento se produzca en forma armónica entre los sectores productivos y especialmente equilibrados, porque ningún sector o actividad económica es poco importante si concurre al objetivo común y por tanto debe ser apoyado.

Programa de Acción Legislativa

Los ejes de nuestro programa son:

-La reactivación y el desarrollo de la economía productiva: la producción argentina no se reactivará ni desplegará sus capacidades mientras se la ahogue con políticas que afectan su rentabilidad, traban el comercio y resultan extremadamente distorsivas.

Por eso proponemos:

Impulsar de modo consistente el desarrollo de las diversas redes productivas agroindustriales, a partir de una fuerte articulación entre la producción, comercialización, distribución, logística, transporte e industria

Facilitar e incentivar las exportaciones al mercado mundial de productos originados en nuestras economías regionales.

Reducir y segmentar las retenciones a las exportaciones agropecuarias sin que ello comprometa la solvencia fiscal.

Promover la transición desde la producción de recursos naturales (energéticos, forestales, mineros, pesqueros) e insumos industriales básicos (aluminio, petroquímica, siderurgia) hacia el mundo de los productos diferenciados..

K Estimular la expansión de la producción de servicios informáticos y de la industria del software. Esto requiere de una mayor calificación de los recursos humanos y del fortalecimiento del sistema de innovación.

Fortalecer a las empresas pequeñas y medianas.

Recuperar los niveles salariales malversados por las mentiras estadísticas.

Estas son las fuerzas que nos permitirán avanzar en la superación de la crisis local y aprovechar las oportunidades que se nos ofrecen para el desarrollo sostenido de la Argentina.

-Fortalecimiento del federalismo:

Sin un federalismo fuerte la economía productiva no podrá desarrollarse plenamente y languidecerá a merced de la discrecionalidad y la arbitrariedad del centralismo. Hoy sabemos que un federalismo moderno al servicio de regiones con elevada competitividad y mejor calidad de vida de los ciudadanos, debe estar basado en políticas que combinen atribuciones en manos del gobierno central y locales. Las funciones a cargo de las provincias y municipios deben estar adecuadamente financiadas, por lo que resulta indispensable que las provincias recuperen la capacidad fiscal que les ha sustraído el gobierno justicialista de los Kirchner.

Por eso proponemos:

) Recuperar para las provincias la capacidad de impulsar políticas productivas adecuadas y el financiamiento de políticas de compensación de los servicios transferidos (educación, salud, agua potable):

Coparticipar el 100% del Impuesto al Cheque.

y Asignar a las provincias el 15% de la Coparticipación que le fuera sustraído durante la década menemista para financiar la seguridad social nacional, garantizando al mismo tiempo la sustentabilidad del sistema provisional

Regular el uso de los Aportes del Tesoro Nacional, para que efectivamente subsidien los desequilibrios financieros provinciales y apoyen así las políticas autónomas locales Por supuesto, la aspiración de fondo debe ser la sanción de la ley de coparticipación federal como establece la Constitución, pero mientras se la discute estas son las herramientas que permitirán a los gobiernos provinciales, los que más cerca están de las necesidades y de las posibilidades productivas del país, disponer lo necesario para realizarlas de la mejor manera posible.

-La regeneración de la cohesión social:

La paz social y la seguridad pública no llegarán mientras las políticas sociales sigan condenando a los pobres a la desigualdad y la ausencia de políticas de seguridad sigan alentando la privatización de la seguridad para los ricos y la proliferación del delito, que victimiza especialmente a los sectores populares.

Por eso proponemos:

I Un ingreso mínimo de carácter universal, basado en la sola condición de ciudadanía destinado a los niños, independientemente de la situación laboral de los padres.

Una asignación universal para la vejez, que garantice a todos los mayores de 65 años un ingreso mínimo de subsistencia independiente de sus aportes jubilatorios

Un Seguro Universal de Reinserción para los desempleados, condicionado a la actualización de sus capacidades laborales.

La extensión del seguro de salud a los desocupados y la mejora de los servicios públicos de salud.

La consolidación de la paridad de género en las responsabilidades familiares, la administración pública, y la representación política dentro y hacia fuera de los partidos políticos, como así también en el ámbito sindical.

Una ley de Educación Superior que promueva el pluralismo, la investigación y, especialmente, la vinculación de las universidades con la sociedad y el mundo del trabajo,

Los chicos, las mujeres y los desocupados no son sólo el futuro de la Argentina, sino su presente oprimido: garantizar su acceso a la educación y la salud implica removerlos de las redes del delito y crearles las condiciones para que realicen sus mejores posibilidades.

-El control y la calidad institucional: las instituciones republicanas no funcionarán como corresponde mientras se concentre todo el poder político y fiscal en la Presidenta, se falsifiquen las estadísticas y se dismantelen a los organismos de control. Ello sólo caracteriza a una parodia de una democracia constitucional y se asemeja a un poder feudal sin límites.

Por eso proponemos:

La sanción definitiva de la ley de acceso a la información pública.

La sanción de una ley que regule la utilización de la publicidad oficial, para terminar con el escandaloso uso que hace el gobierno para premiar o castigar adeptos o disidentes,

La derogación de los superpoderes presupuestarios y la disminución y control de los fondos fiduciarios, para que los representantes del pueblo y de las provincias le aseguren a la ciudadanía que se ha de gastar lo que dispongan sus representantes en el Congreso,

La normalización del INDEC como entidad autárquica administrada por funcionarios independientes del poder político.

y El fortalecimiento de la Auditoría General de la Nación a través de una reforma que otorgue la mayoría del colegio de auditores a la oposición parlamentaria.

La ampliación de las facultades de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, para que efectivamente pueda investigar y perseguir judicialmente la corrupción.

La reglamentación de los informes y de la asistencia del Jefe de Gabinete a las Cámaras del Congreso, para asegurar que el gobierno nacional rinda cuentas de su gestión como manda la Constitución.

Sólo con instituciones que garanticen efectivamente a la ciudadanía los instrumentos para conocer las políticas del gobierno, discutirlos y defender sus derechos frente a los abusos podremos los argentinos instar a los gobiernos a consensuar sus políticas y rectificar sus rumbos equivocados para el beneficio de toda la nación.

-La garantía de seguridad y justicia para todos:

No habrá seguridad ni justicia para todos mientras las agencias estatales que deben garantizarlas operen con legislación vetusta e inadecuada para prevenir y perseguir los delitos complejos, juzgar a sus responsables y crear las condiciones necesarias para evitar la reincidencia.

Por eso proponemos:

D La Reforma de la Ley Orgánica de la Policía Federal, para convertirla en una agencia federal de investigaciones profesionalizada y especializada en prevenir e investigar delitos complejos.

S La Reforma del Código Procesal Penal de la Nación, para intensificar el sistema acusatorio que dispone la Constitución, crear fiscalías especializadas, con facultades y aptitudes técnicas para perseguir delitos sencillos de complejos, otorgar mayores facultades a las víctimas, hacer los procedimientos más ágiles y eficientes, para arribar muy rápidamente a la instancia oral.

La sanción de un nuevo régimen penal juvenil, para que los menores infractores de la ley penal reciban una sanción, que guarde proporción a su falta de madurez, pero también los mismos derechos que cualquier imputado.

La sanción de una nueva ley del Consejo de la Magistratura que garantice la independencia de los jueces, dejando sin efecto la nefasta reforma kirchnerista.

La reforma integral de la Ley de Armas, que asegure un financiamiento y capacidades institucionales adecuadas al Registro Nacional de Armas, para evitar la proliferación de armas reutilizadas en delitos.

El fortalecimiento del control sobre el Sistema Penitenciario, para eliminar la corrupción de su administración y garantizar a los condenados condiciones de vida que les permitan regenerar su comportamiento y reinsertarse en la vida social

Sólo con una Policía, un Ministerio Público, un Poder Judicial y un Servicio Penitenciario eficientes, siguiendo una clara política criminal del estado, adaptados a la complejidad que presenta el delito en tiempos modernos, podrá garantizarse a los argentinos que habrá seguridad en las calles y en los hogares, y que la infracción a la ley será sancionada por una justicia independiente, cualquiera sea la condición de la víctima.

-La reinserción en los foros mundiales:

El escenario internacional ha cambiado, no hay espacio para una política exterior de baja intensidad y nulo compromiso. El multilateralismo es el único camino a recorrer si queremos proteger la paz, la seguridad y el bienestar de los argentinos. Múltiples foros internacionales se abocan a cambiar las reglas fracasadas.

Allí hace falta el prestigio perdido de la política exterior argentina, constructora de confianza, hermanada con los países vecinos, demoliendo arcaicas hipótesis de conflicto, tomando riesgos a favor de la amistad, de la cooperación y de los intereses de nuestros pueblos. La construcción de confianza y la práctica de la cooperación elevarán nuestra voz en un mundo que cambia a pasos agigantados.

Seamos claros, nuestro país no será respetado ni será capaz de influir efectivamente en los asuntos internacionales, mientras su política exterior consista en despreciar a los países centrales y a los organismos multilaterales, sembrar discordia con los socios regionales y arrogarse patéticamente la calidad de ejemplo para enseñar al mundo qué hacer.

Por eso proponemos:

La coordinación sistemática de las posiciones a sustentar en los foros multilaterales con los restantes países de la región y desde allí con todos los países del mundo que compartan las ideas democratizadoras del sistema internacional.

El impulso a una reforma de los organismos de crédito y de la Organización Mundial de Comercio que fortalezca el comercio mundial, que atienda a las necesidades de los países emergentes y proteja la producción y el trabajo nacional.

La resolución definitiva de las numerosas disputas que enfrentan entre sí a muchos de nuestros vecinos, generando una situación de empeoramiento manifiesto del clima de cooperación que disfrutamos desde el advenimiento democrático.

El restablecimiento de la idea fuerza que dio origen al MERCOSUR: una plataforma para ocupar un lugar en el mundo y no un espacio para confrontaciones comerciales accesorias, que ni siquiera dirime las principales controversias regionales.

S Considerar los trabajos internacionales por la preservación del ambiente como una alta prioridad nacional, participar activamente en los foros que se ocupan del cambio climático. Comenzando por abandonar las irrisorias y vergonzosas políticas nacionales sobre la materia.

K Ser activos y respetables en los acuerdos de cooperación en la lucha contra los delitos internacionales, a saber: el crimen organizado, la corrupción, el lavado de dinero, el terrorismo, el tráfico de estupefacientes, la trata de personas de personas, etc.

Argentina obtuvo los mayores beneficios de sus relaciones exteriores cuanto más confiable y constructivo se mostró el país en la arena internacional, pues la confianza y la cooperación son las bases para el beneficio mutuo en la comunidad de naciones.

Con relación a la Provincia de Salta, nos comprometemos a impulsar, entre otras, las siguientes iniciativas:

v Creación de un Fondo de Cohesión Económica, Social y Territorial, destinado a la realización de obras de infraestructura económica y social, tendientes a cerrar la brecha de desarrollo que hoy presentan las Provincias del NOA y del NEA, respecto del promedio nacional. En tal sentido se estudiará el modelo europeo según el cual se asiste de manera particular a las regiones que presentan un menor ingreso per cápita.

Reactivación del Ferrocarril General Belgrano, atento a que el flete es el principal componente del precio de los productos salteños y el transporte ferroviario es el más económico.

Inclusión en el Plan de Obras Viales para la Provincia de Salta de rutas estratégicas como la Ruta Nacional N° 68 (doble mano en el tramo Salta – Cerrillos – La Merced – El Carril y nuevos puentes entre Coronel Moldes y La Viña); Ruta Nacional N° 16 (repavimentación de tramos deteriorados); Ruta Nacional N° 40 (rectificación de traza y pavimentación); Ruta Nacional N° 51 (pavimentación); Ruta Nacional N° 50 (rectificación de traza y doble vía en el tramo Pichanal – Orán); Ruta Nacional N° 34 (pavimentación de banquetas en el tramo Pichanal – Tartagal); Ruta Nacional N° 86 (Pavimentación del tramo Tartagal – Tonono – Misión La Paz).

Medidas de estímulo para desarrollar la cadena de valor agro-industrial, posibilitando de esta manera la creación de nuevos puestos de trabajo.

Revisión del Régimen de Regalías Hidrocarburíferas, ya que hoy las Provincias productoras subsidian a las regiones desarrolladas del país. Industrialización en origen de tales recursos.

Por todo eso, consideramos que la Argentina no es del matrimonio Kirchner, ni de sus amigos, es de los que trabajan diariamente para construir el futuro, de esa nueva mayoría que está naciendo, de esa mayoría de argentinos que quiere un gobierno responsable que se haga cargo de recrear las condiciones para que cada uno de los habitantes del país pueda dar lo mejor de sí mismo y así obtener el mayor beneficio para todos.

